

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 171 PERÍODO LEGISLATIVO 1996

**EXTRACTO** BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROY. DE RESOL. SOLIC.  
AL P.E.P. INFORMES SOBRE ADJUDICACIONES DE PREDIOS TURBALES Y  
OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 23/04/96

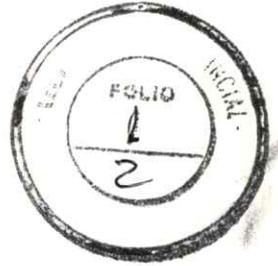
**Girado a la Comisión** RESOL. 081/96  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** Contestación: C. Of. Nº 123/96.

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



Ushuaia, 12 de Abril de 1996.-

FUNDAMENTOS

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
12.4.96  
MESA DE ENTRADA  
Nº 172 Hs. 17<sup>45</sup> FIRMA.....

SR. PRESIDENTE:

*Solicitamos al P.E.P. informe a este Cuerpo Legislativo el estado de Exploración, Explotación, Industrialización y Comercialización de la TURBA como recurso natural de nuestra Provincia, ya el mismo proporciona innumerables servicios para la vida humana. Siendo el interés de este Cuerpo dicha información para Legislar en pos de un incremento de la capacidad Industrial presente y futura en un marco económico eficaz para generar riqueza y trabajo para la sociedad fueguina.*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



*LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR*

*RESUELVE*

*PROYECTO DE RESOLUCIÓN*

*ARTICULO 1: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta  
Legislatura a través de quien corresponda,*

*I) Sobre adjudicaciones efectuadas con copias de sus respectivos contratos  
de concesión de los predios turbales.*

*II) Informe sobre estudios de impacto ambiental, ocasionados por la  
explotación del recurso.*

*III) Como se mantiene la persistencia del recurso.*

*IV) Informe sobre la explotación del recurso durante el año 1995 y  
producción estimada en el futuro.*

*V) Informe sobre beneficio económico para la Provincia, recaudado en el  
año 1995 como regalías mineras, destinos de los fondos.*

*VI) Informe sobre posibles adjudicaciones futuras y áreas destinadas a su  
explotación.*

*ARTICULO 2: De forma.*

*PEREZ AGUILAR*  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

*ABRAHAM O. VAZQUEZ*  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

*DANIEL O. GALL*  
Presidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

*GUILLERMO J. LINDL*  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

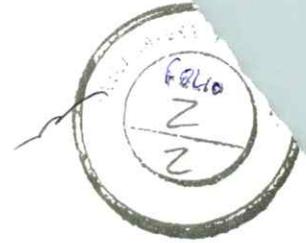
*ANDRÉS SCIOTTO*  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

8 23 ABR '96



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista

As 171/96



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

~~PROYECTO DE RESOLUCIÓN~~

ARTICULO 1º Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta  
Legislatura, a través del <sup>que</sup> ~~canal~~ <sup>área</sup> correspondiente, lo siguiente:

- 1) Sobre adjudicaciones efectuadas con copias de sus respectivos contratos de concesión de los predios turbales;
- 2) Informe sobre estudios de impacto ambiental, ocasionados por la explotación del recurso;
- 3) Como se mantiene la persistencia del recurso;
- 4) Informe sobre la explotación del recurso durante el año 1995 y producción estimada en el futuro;
- 5) Informe sobre beneficio económico para la Provincia, recaudado en el año 1995 como regalías mineras, destinos de los fondos;
- 6) Informe sobre posibles adjudicaciones futuras y áreas destinadas a su explotación.

*Handwritten initials and signature*

ARTICULO 2: ~~De forma.~~ *Registrese, comuníquese y archívese.*

*Handwritten signature*

PEREZ AGUILAR  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

DANIEL O. GAL  
Presidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

GUILLERMO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

RODOLFO SCIUTI  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

*Handwritten signature and date*  
32-04